

MÓSTOLES

ciudad

Plan de austeridad ante la crisis

El Ayuntamiento ahorra 13,2 millones en sueldos de la Corporación, gastos de publicidad, protocolo, imagen, telefonía móvil, personal y obras en la calle



► Nuevas
Escuelas Infantiles
Página 22.



► El Ayuntamiento
congela los impuestos.
Página 10.



Pág.6-► Presupuestos restrictivos y austeros para 2010



Pág. 8.-► Restaurante Municipal



Pág. 11-► Nuevo Instituto de la Mujer



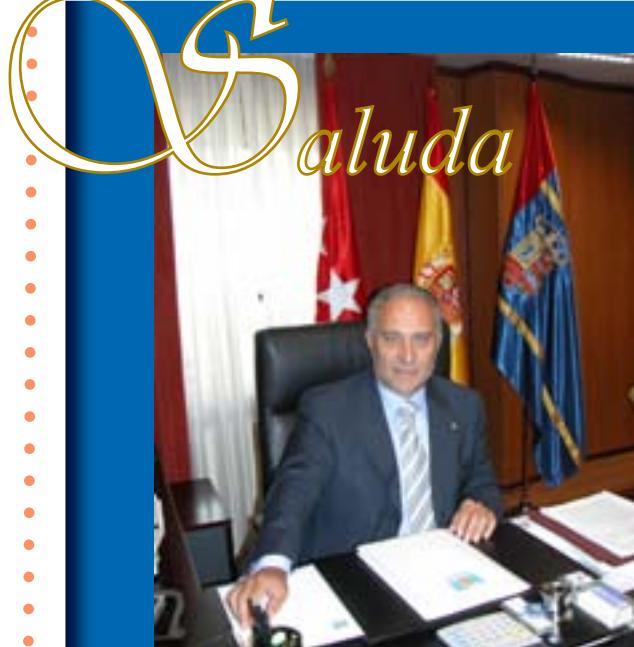
Págs. 18.-► SM El Rey, I Premio de la Convivencia



Pág.20 y 21-► La Navidad en imágenes



Pág.36 -40.- ► Toda la programación cultural y de ocio



Esteban Parro del Prado, Alcalde de Móstoles

“La austeridad es una de las grandes virtudes de un pueblo inteligente ” Solón (Legislador clásico griego que puso las bases de la democracia ateniense)

A pesar de las dificultades económicas originadas por una crisis que no se es capaz de atajar desde el Gobierno Central, la ciudad de Móstoles sigue caminando hacia el reto de prosperidad, referencia y calidad de vida que se ha propuesto.

Desde el apoyo constante a las personas que más lo necesitan en estos momentos, los desempleados, y, por ende, todo lo que está relacionado con el área de Servicios Sociales, nuestro municipio afronta un año clave en su transformación.

Durante los próximos meses conoceremos el Plan Estratégico que marcará el futuro a largo plazo de Móstoles, que, a corto plazo, vivirá con ilusión el inicio de las obras del Hospital, Palacio de Congresos, Palacio de Deportes y Vivero de Empresas, entre otros grandes proyectos.

En paralelo, 40.000 personas dejarán de vivir en un par de años junto a las vías del tren, gracias al trabajo y empuje del Gobierno local, el respaldo económico de la Comunidad de Madrid y el permiso del Ministerio de Fomento para continuar con el soterramiento

Pese a todo, se han acabado los tiempos de las cigarras, porque estamos en el periodo de las hormigas. Con esa filosofía, los gestores

públicos debemos dar ejemplo para el resto de ciudadanos.

Así, en una medida valiente y necesaria, el Ayuntamiento ha aprobado un Plan de Austeridad para ahorrar más de 13,2 millones de euros en conceptos como los salarios del Alcalde, Gobierno, grupos de la oposición y cargos de confianza; telefonía móvil; gastos de publicidad y de protocolo; gastos de personal y obras en la calle.

Como cualquier familia hace cuando tiene en sus hogares una merma de ingresos, el Gobierno municipal, gestionará esta situación adversa apretándose el cinturón, optimizando los recursos públicos y recortando en todo aquello que no sea estrictamente necesario.

En este contexto, quisiera dar las gracias a las Asociaciones de Vecinos Coordinadas, que desde su exigencia como plataforma ciudadana, pero también desde la consecuencia y responsabilidad, forma parte del consenso para tomar estas medidas de ahorro.



El Alcalde impulsa un Plan de Austeridad que ahorrará en 2010 más de 13,2 millones

Entre otros, en sueldos de la Corporación, gastos de publicidad, protocolo, imagen, dietas, telefonía móvil, personal y obras en la calle.

a
u
s
t
e
r
i
d
a
d
e
n
e
l
g
a
s
t
o

El Alcalde ha asegurado que “no entiende otra forma de gobernar una crisis de ingresos, como lo hacen las familias, que con un Plan de Austeridad en los gastos. Además, en un periodo de gran convulsión social, en el que hay miles de parados que tienen serias dificultades para llegar a final de mes, los gestores públicos tenemos la obligación de adoptar medidas que sirvan de ejemplo”.

Esta medida no afectará a las grandes infraestructuras de futuro, como el soterramiento del tren, la construcción del segundo hospital, el Palacio de Congresos o el pabellón Andrés Torrejón, así como obras de carácter urgente o de mantenimiento y los proyectos contemplados en el Plan PRISMA, como la remodelación de la calle Benito Pérez Galdós.



Según el Alcalde, “los cargos públicos tenemos que ser los primeros en notar en nuestro bolsillo esta austeridad, por lo que se mantendrá la reducción de un 2 por ciento del sueldo del Alcalde, concejales y cargos públicos, y no se harán nuevas contrataciones. Todos debemos aportar nuestro granito de arena, por lo que haremos el mismo trabajo, si es necesario, con menos personal”.



Todas las medidas

Austeridad en el Capítulo de Personal

El Plan de Austeridad significará un ahorro de un 4,4 % del total del presupuesto del capítulo de personal.

Reducción de un 2% en todos los sueldos, cargos electos y cargos de confianza.

Eliminación de todas las convocatorias incluidas en la Oferta de Empleo Público.

Supresión de las plazas no cubiertas de cargos de confianza.

Reducción de las horas extraordinarias y las gratificaciones



Austeridad en los Gastos Corrientes

Reducción de un 21,7% del total de presupuestos en dietas de asistencias a los Consejos y Juntas de Distrito y dietas con carácter general.

Reducción de un 46,6% en el capítulo de gratificaciones.

Reducción de un 19,1 % del capítulo de publicidad y propaganda.

Reducción de un 10,4% de las actuaciones artísticas.

Reducción de un 15 % de los gastos de festejos.

Reducción de un 24,4% del gasto en prensa, revistas y otras publicaciones.

Reducción de un 3% del gastos en servicios a profesionales.

Reducción de un 11,7% del gasto en reuniones y conferencias

Reducción de un 10,5% del gasto en servicios jurídicos externos

Reducción de un 65% del gasto en telefonía móvil.

Reducción de un 24,3% del gasto en atenciones protocolarias y representación, como ágapes, cocktails, etc.

Reducción de un 12,6% del gasto en locomoción y transporte.

Reducción de un 18,4% del gasto de la Fundación 1808-2008.

Austeridad en la Rehabilitación de Barrios

Reducción del 85 por ciento en la partida presupuestaria destinada a las obras de Rehabilitación de Barrios.

Austeridad en las fiestas

Todos los festejos del próximo año tendrán un reducción de entre 30 y un 65 por ciento, con el objetivo de ahorrar 258.000 euros.

| | |
|---------------------|-----------|
| Navidad | 60.000 € |
| Carnavales | 25.000 € |
| Fiestas de Mayo | 100.000 € |
| Fiestas de Distrito | 73.000 € |

(Ahorro de un 40%)
(Ahorro de un 50%)
(Ahorro de un 30%)
(Ahorro de un 65%)

austeridad en el gasto

Asciende a casi 236,5 millones de euros y están diseñados en el marco del Plan de Austeridad.

Presupuestos restrictivos y austeros del Ayuntamiento en 2010

aunque seguirán apostando por el apoyo a los desempleados y en Servicios Sociales

El presupuesto del Ayuntamiento de Móstoles para este año asciende a casi 236,5 millones de euros y está diseñado desde la austeridad en el gasto y la potenciación de las políticas de apoyo a las personas desempleadas, al área de servicios sociales y, en general, a las personas que más lo necesitan.

Según el Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Hacienda, José María Castillo, en relación con el ejercicio anterior, el total de gastos previsto aumenta en términos globales en un 2,74%, si bien este incremento, se debe a un aumento del 39,52 por cien en el capítulo de Inversiones Reales, que pasa de 45.889.947 euros a 64.024.058 euros, y otro del 4,54 por cien en el capítulo de Pasivos Financieros, como consecuencia de los planes de amortización de la deuda financiera en vigor.

Por el contrario, todos los capítulos correspondientes a gastos corrientes (gastos de personal, compras de bienes y servicios, gastos financieros y transferencias corrientes) disminuyen sensiblemente.



▶ Los miembros de la Corporación durante la votación de los Presupuestos



Se trata, en consecuencia, de un presupuesto restrictivo, como corresponde a la realidad de la evolución real de las principales variables económicas en los últimos dos ejercicios”, según el Primer Teniente de Alcalde.



El debate plenario

Los presupuestos se han aprobado con los votos del Partido Popular y la oposición del PSOE. La Portavoz del Grupo Mixto, Dolores Ruiz, no pudo asistir, convaleciente por una operación. La Portavoz del PSOE, Paz Martín, no asistió al estar en Gaza en un acto con la Plataforma de Mujeres Artistas contra la Violencia de Género. El Presupuesto fue aprobado sin una sola enmienda por parte del PSOE.

6

La cifra de inversiones reales prevista (64,02 millones de euros), es sensiblemente superior a la contemplada en los presupuestos de 2009 (45,89 millones), pues incluye una consignación de 27 millones destinada al pago de sentencias judiciales consecuencia de expropiaciones de suelo realizadas por el Ayuntamiento hace ya más de diez años y a las que actualmente debe responderse.

Se contempla también un consignación de 12 millones de euros con destino al Palacio de Exposiciones y Congresos cuyo coste total (21 millones de euros) se incluye en el Plan Plurianual de Inversiones. Estas obras, en virtud de acuerdos ya firmes, serán financiadas íntegramente por el Consorcio Móstoles Tecnológico.

Las inversiones incluidas en el presupuesto se financiarán con Fondos Europeos de Cohesión (4,4 millones), enajenación de suelo y de otros elementos patrimoniales (45,7 millones), transferencias de la Comunidad Autónoma (0,3 millones), transferencias de particulares (0,92 millones) y de UNESPA (0,45 millones), ingresos por multas de disciplina urbanística (0,25 millones) e ingresos corrientes (2,84 millones).

El presupuesto consolidado del Ayuntamiento, teniendo en cuenta las empresas municipales, asciende a 313 millones de euros.

Presupuestos 2010





El Ayuntamiento, en plena crisis económica, obligado a pagar cerca de 50 millones de euros por expropiaciones realizadas desde 1982 **por la desidia de los anteriores gobiernos**

Según el Teniente de Alcalde de Desarrollo de la Ciudad y Concejal de Urbanismo, Alberto Rodríguez de Rivera, “*es realmente difícil de explicar cómo se ha podido llegar a esta situación, salvo por la inoperancia en la gestión o desidia de años anteriores o el nulo respeto a los derechos de los particulares*”, lo que ha provocado que el Ayuntamiento tenga que pagar 20 millones de euros más de lo que se hubiera abonado a los propietarios si se hubiera respetado sus derechos.



- ► En los presupuestos de 2010 ya se ha consignado una partida de 27 millones de euros destinada al pago de sentencias judiciales consecuencia de expropiaciones de suelo realizadas por el Ayuntamiento cuando era gestionado por el PSOE.
-
-
- ► Se ha producido la sentencia firme de reversión del Teatro del Bosque, en la que finalmente el Tribunal Supremo ha dado la razón a los anteriores propietarios del suelo, no habiéndose cuantificado aún la posible indemnización que impida la devolución de dicho suelo a sus anteriores propietarios.
-
-
- ► En la expropiación urbanística correspondiente al ámbito de gestión del PAU-4 Los Rosales 2, Universidad Rey Juan Carlos, el precio se ha elevado 26,4 millones de euros, importe equivalente a la construcción de 15 centros de mayores, 10 centros culturales ó 10 escuelas infantiles.
-



Restaurante Municipal



El Alcalde ha asegurado que “sabemos que con esta medida no solucionamos todos sus problemas, pero queremos que los desempleados sientan el calor y el apoyo del resto de mostoleños”.

El nuevo comedor convierte a Móstoles en el espejo de Europa de la atención a las personas

Situado en la calle Rigel, 1, en el barrio de Móstoles Sur, junto al metro de Manuela Mañasala.



► Se trata de un espacio de restauración de primer nivel destinado a paliar las coyunturas personales de los desempleados de la ciudad.

► Con cerca de 400 metros cuadrados, este espacio reúne todas las características y medidas de seguridad e higiene que tiene cualquier restaurante al que podamos acudir de forma ordinaria. El Alcalde ha asegurado que “sabemos que con esta medida no solucionamos todos sus problemas, pero queremos que los desempleados sientan el calor y el apoyo del resto de mostoleños”.

► “Este restaurante se contempla como un servicio municipal más de los que ofrece el Ayuntamiento, del que, en este caso, serán beneficiarios los parados, quienes, desde una situación de necesidad, reciben la respuesta solidaria del Consistorio y de sus vecinos, en base a la aportación que ellos han hecho durante años como contribuyentes”.

► “Este proyecto es de todos los mostoleños. Por ello, en su posible éxito social todos habremos de sentirnos partícipes”.

► Para ir al Restaurante sólo es necesario estar desempleado, estar empadronado en Móstoles y tener un carné para cuya concesión no se pedirá ninguna demostración de ingresos.



Christian Gálvez, Las Supremas, De la Red, Cobeño y Rafa Martínez, imagen de una campaña solidaria a favor del nuevo Restaurante

► Con el lema “Móstoles somos todos. Euros solidarios”, estos cinco iconos “son el espejo de una ciudad solidaria, que actúa como una gran familia y que se está volcando en ayudar a las personas que peor lo están pasando en la crisis”.

► La campaña se basa en bonos solidarios de 2 y 5 euros, que se pueden adquirir en todos los comercios y galerías comerciales de la ciudad.

► Las donaciones también se pueden materializar a través de ingresos bancarios, en la cuenta 2038 2221 74 6000537124 de la entidad financiera Cajamadrid, así como a través de sms al número 25600, con la palabra ‘mostoles’.



El Ayuntamiento congela los impuestos y las tasas



El Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Hacienda, José María Castillo ha explicado que el Ayuntamiento ha congelado los impuestos y tasas municipales para el ejercicio de 2010. Se mantienen los tipos impositivos correspondientes a la totalidad de los impuestos municipales como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana, Impuesto sobre actividades económicas e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. El Plan recoge diversas mejoras que contribuyen al cumplimiento de las obligaciones tributarias y a la seguridad jurídica y se incluye también la posibilidad de concesión de un aplazamiento especial en el pago de IBI para desempleados. Entre las novedades que se recogen figura la modificación de la tasa para la Licencia de Apertura la Utilización Privativa o aprovechamiento especial del dominio público local, y la Utilización Privativa y Aprovechamientos Especiales constituidos en el suelo.

10

Ayudas a familias numerosas

El Ayuntamiento ha concedido ayudas de 205 euros mensuales, hasta los 3 años de edad, para los hijos de familias numerosas, nacidos entre el 01 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2009. Las ayudas han sido concedidas a las familias que poseen una renta per cápita que no exceda los 8.176 euros anuales y que tienen su residencia fijada en la ciudad, de forma ininterrumpida, durante 5 años. En ese sentido, al menos uno de los padres debe estar empadronado y cumplir con este requisito.

